

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelta, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 18 de Diciembre de 1888

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 3.183

La Compañía del Canal de Panamá.

Causas que han producido la difícil situación de la Compañía.—Nueva emisión de obligaciones.—Éxito desastroso de la operación, y sus inmediatas consecuencias.—Tentativas hechas en diferentes épocas para construir en Panamá un canal interoceánico.—Importancia nacional que tiene en Francia la empresa.—Seiscientos mil familias amenazadas de ruina.

Los desfavorables rumores que desde hace algún tiempo venían circulando acerca de la situación de la compañía del Canal de Panamá, han tenido en las últimas cuarenta y ocho horas la más completa y desconsoladora confirmación. La compañía ha suspendido sus pagos después de haber apelado en vano al gobierno francés, que lo único que intentaba en su favor era concederle un pequeño respiro, un plazo de tres meses, que en las actuales circunstancias apenas resolvería ninguna dificultad ni bastaría a impedir la catástrofe há tiempo anunciada.

Las pingües cantidades suscritas una y otra vez, han resultado insuficientes para la obra gigantesca de construir un canal interoceánico. Hizose una última tentativa para levantar más dinero, el plazo concedido terminaba el miércoles de la semana pasada, y a pesar de heroicos esfuerzos, el plazo espiró sin que la Compañía hubiera podido realizar la mitad del dinero que necesitaba. Habíase anunciado públicamente, que de no colocarse 400.000 obligaciones, la suscripción sería declarada nula y sin ningún valor, devolviendo la Compañía las cantidades que hubiere recibido. De la magnitud del fracaso puede formarse idea sabiendo que el total de obligaciones suscritas no llegó a 130.000.

Según los rumores corrientes en la Bolsa de París el jueves y el viernes, las obligaciones colocadas no pasaban de 125.000; mas aun admitiendo que hubiera exageración en la noticia, siempre resultará que la compañía no pudo obtener en su último y desesperado esfuerzo de salvación la mitad de los recursos indispensables para llevar adelante la obra.

Causas muy complejas, desfavorables en su mayor parte, han producido tan triste desenlace. Anuncióse en principio la empresa como enteramente semejante a la ruptura del istmo de Suez. Hizo un presupuesto de gastos muy inferior al que después de comenzadas las obras resultó indispensable. Según los primeros cálculos, la apertura del Canal de Panamá no costaría más que 600 millones de francos.

Dióse comienzo a la empresa, gastóse el dinero reunido, y hubo necesidad de hacer un nuevo llamamiento, a que inmediatamente respondieron los obligacionistas, facilitando más recursos. Así pasaron tres años: el suelo del istmo, la pequeña extensión de tierra baja y arenosa que une las dos Américas, fue cubierta de millones, gastados en corregir la obra de la Naturaleza, y al llegar 1884 y examinar lo hecho, advirtiéndose con amarga sorpresa que las especulaciones realizadas solo representaban la trigésima parte de las que la ruptura del istmo exigía.

Las obras continuaron, sin embargo, merced al maravilloso influjo del nombre de Lesseps.

Nuevas suscripciones proporcionaron nuevos recursos, hasta que en el curso del año actual fué necesario acudir por dos veces al público, ya muy desalentado y dispuesto a prestar oídos a los fatídicos rumores que anunciaban en plazo no lejano una terrible catástrofe.

Después del empréstito, autorizado, pero sin ofrecer garantía alguna de responsabilidad, por el gobierno francés en el mes de Junio, vino el solemne llamamiento a que más arriba nos referimos, cuyo resultado inmediato ha sido la suspensión de pagos y la renuncia de monsieur de Lesseps del puesto de presidente del Consejo de Administración de la Compañía.

El proyecto de canal interoceánico que parece hoy amenazado de muerte, ha sido acometido en diferentes ocasiones, y hasta se le hace remontar a la época del descubrimiento y conquista de aquellos territorios en tiempo de Hernán Cortés. La idea de aquel gran caudillo de construir un canal rompiendo el istmo de Tehuantepec no fué dada al olvido, si bien hasta nuestro siglo no se pensó seriamente en realizarla. Durante aún nuestra dominación, a principios del siglo actual, comenzaron las obras que las alteraciones políticas que la guerra de emancipación trajo consigo, no permitieron continuar, cesando los proyectos y tentativas hasta 1849, en que los ingenieros americanos construyeron el ferrocarril del istmo.

En 1875, en el Congreso de Geografía celebrado en París, se admitió la posibilidad de construir el Canal, saliendo inmediatamente una comisión a estudiar el proyecto. Tres años después al gobierno de Colombia otorgaba la concesión para comenzar las obras a la Compañía del Canal Interoceánico de Panamá, y al año siguiente el nombre de M. de Lesseps, que se interesó entonces en la empresa, hizo tales prodigios, que en 1881 pudo ya la Compañía dar comienzo a los trabajos.

En 1883 el número de trabajadores ocupados en las obras no bajaba de 11.000, lo cual significa una población nueva establecida en las diez y ocho leguas, que comprende la línea del Canal. Corre esta línea paralela al río Chagres, cuya corriente en invierno, y en épocas de crecida es formidable, y corta en ángulo recto la cordillera central que en esta parte forma un cerro de 290 pies de altura. No es esta, en realidad, elevación extraordinaria, pero el cortar la presenta enormes dificultades, dificultades que hasta ahora han burlado todos los cálculos y previsiones de los constructores del Canal.

Las difíciles circunstancias porque atraviesa la Compañía del Canal de Panamá, ponen en peligro tan numerosos intereses que sin hipérbolo puede decirse que en Francia es esta cues-

tion de las que más directamente afectan a la nación entera.

Más de seiscientos mil familias han comprometido capitales en la empresa, y millares de obreros pertenecientes a diferentes industrias, viven de los trabajos que les ha encomendado la Compañía. La gravedad excepcional de tales circunstancias ha motivado la presentación de la ley deseada por la Cámara, solicitando la intervención del gobierno en favor de la amenazada empresa.

No creemos que tengan los diputados hostiles a la Compañía motivo de congratularse por su conducta. Tiene el problema que les fué sometido un lado político importantísimo, que no es posible mirar con indiferencia. Encuéntrese el gobierno con una cuestión que jurídicamente no puede ser más clara; pero hay al mismo tiempo otros puntos de vista puramente políticos, que, en nuestra opinión, pesan lo suficiente para justificar cualquier medida excepcional que sirva por lo menos para evitar los incalculables daños que significaría para nuestros vecinos la bancarota de la Compañía de Panamá.

El dictamen de reformas militares.

Hoy hablan de él los periódicos, diciendo *El Globo*:

«No se formaron corrillos al pie de la tribuna, ni grupos de disputadores en los escaños. Concluida la lectura, el Congreso pasó a la ley de empleados, tan reposadamente como si jamás hubiera pensado en otra cosa.

Por todo ello, se nos figura que la ocasión es propicia, y que la tarea legislativa puede adelantarse rápidamente, si se aprovecha en debida forma el estado de los tiempos y la quietud ó fatiga de los ánimos.

Hasta creemos que la terrible cuestión de las reformas militares saldrá resuelta en un par de semanas, a poco que cedan todos, y depongan susceptibilidades más ó menos legítimas.»

Opinión de *El Imparcial*:

«El nuevo dictamen sostiene, en la parte limitada que comprende, los principios fundamentales del anterior; pero tanto la comisión como el ministro de la Guerra han tratado de suavizar asperezas y de atender a determinados intereses, para quitar todo pretexto a la lucha de las intransigencias y de los apasionamientos.

El general Cassola satisface la curiosidad de sus interelatos, manifestando que en los puntos esenciales de lo reproducido no podía menos de estar conforme, pues están contenidos en el proyecto de ley que como ministro presentó al Parlamento; pero que a pesar de esto, mantiene sus opiniones sobre el servicio obligatorio, división territorial y el cuerpo de Estado Mayor.»

El Liberal:

«El nuevo dictamen sobre el proyecto de reformas militares, leído ayer en el Congreso, se ajusta, en concepto de los que con mayor viveza combatieron las reformas en la legislación anterior, a un gran espíritu de transacción que no evitará el examen detenido del proyecto, pero que facilitará mucho la discusión.»

Lo que cree *El País*:

«Se mantiene la apertura de las escalas y ampliación, no supresión, del dualismo.

Además de esto, el nuevo dictamen se separa en mucho del antiguo, hasta el extremo de no conformarse ni con su espíritu ni con su letra el autor de las reformas.»

Por último, *La Correspondencia* sabe que el general Chinchilla fué anoche felicitado por muchos oficiales generales, con motivo de la presentación del nuevo proyecto de reformas militares.

El barco «Peral».

De un artículo que hoy publica *El Liberal*, tomamos estos conceptos:

«Podemos decir, sin temor alguno, que en el submarino *Peral* están previstos todos los accidentes, y que en el caso de no funcionar el aparato de profundidades, se halla remediado el caso con un timon especial ingeniosísimo.

El capitán va instalado en la torrecilla superior, desde la cual, con un juego de cristales de completa diafanidad, observa en todas direcciones, alumbrando a voluntad con los focos de luz de que dispone. En aquella torrecilla tiene un verdadero índice y registro de todas las operaciones y maniobras del buque; de manera que puede decirse que aquel departamento es el cerebro del monstruo submarino; que de las órdenes a los diversos centros, dirigidos por cuatro oficiales, según las conveniencias de la maniobra y de la marcha.

Se harán primeramente pruebas parciales dentro del arsenal para ensayar la inmersión y diversas maniobras; saldrá al mar para tomar profundidad y hacer ensayos de las velocidades y disparo de torpedos.

La última prueba será la definitiva, saliendo ya al mar para un viaje, cuya dirección no se ha determinado todavía. A la salida de la bahía de Cádiz habrá sido colocado a unas dos ó tres millas de distancia del submarino un caso viejo destinado a ser acometido por el submarino. *Peral* sumergirá éste y desde larga distancia irá en busca del su puesto acorazado para disparar contra él un torpedo que lo hará volar.

Esta será la señal del éxito de la invención y de que España cuenta con la máquina de guerra marítima más poderosa del mundo.

El presentimiento popular es tan favorable al inventor, que entre las personas que han pedido puesto en el buque, merecen citarse, en primer término, la esposa del Sr. Peral y otras tres señoritas.»

Por nuestra parte, ya dijimos anoche en *El Correo*, lo que nos aconsejaba nuestro deseo, —que es el deseo de todos,—pero también nuestra prudencia.

Ecos de Madrid.

La segunda representación de *CARMEN*.—Un robo en el teatro.—Cantar gratis.—Soirée musical en el Régio Alcázar.—En casa de la señora de Larios.—Nuevo título, ó título antiguo.—Los últimos ausentes.

La segunda representación de la ópera de Bizet, efectuada anoche en el teatro Real, no ha sido menos afortunada y brillante que la primera.

En una como en otra, el triunfo pertenece de derecho a nuestro compatriota el tenor Valero, quien mereció y obtuvo repetidas y entusiastas ovaciones, probando cuán justa es la reputación por él adquirida en Italia y otras partes en el papel difícil y fatigoso del soldado «D. José.»

Muy aplaudido en la romanza del acto segundo y en el dúo del cuarto, fué llamado a las tablas muchas veces, donde se presentó acompañado de Mme. Brandin.

Esta estuvo menos exagerada que la primera noche, aunque de todos modos no ha correspondido a la fama que la precedía.

En el personaje de la cigarrera sevillana no se halla a la altura de la eminente artista Josefina Pasqua, que lo creó en Madrid, notándose la diferencia especialmente en la parte de canto. En cuanto al gesto, a la acción, a las maneras, no hay duda que—cual se dice ahora—los *acencia* demasiado.

En la compañía del teatro Real hay otra artista que ha sido una *Carmen* tan bella como acertada en diferentes teatros del extranjero:—la contralto Leonard.

¿Por qué no se encargaría ella de representar la mujer voluble y cruel, que torna al militar en desertor y al desertor en asesino?

Al dirigir esta indicación al conde de Michellena, no hago sino transmitir el deseo de muchos abonados y concurrentes a su teatro.

La noche del estreno de *Carmen*, mientras Valero daba de puñaladas a su infiel amante, le robaron de su camerino—según se dice en setillo teatral—un reloj magnífico, una cadena y un medallón de gran precio, valuado todo en tres mil pesetas.

—¡He cantado gratis!—exclamaba el célebre tenor, doliéndose de su pérdida.

Mientras la policía trabaja activamente para encontrar las alhajas sustraídas de modo verdaderamente misterioso y extraño, porque el cuarto no quedó solo ni un momento.

La Reina Regente y las Infantas no se presentaron anoche en su palco, porque durante la función se celebró un pequeño concierto en el régio alcázar.

S. M. había invitado la víspera al insigne cantante y compositor Baldelli, a cantar en su presencia; y en efecto, asistiendo únicamente las personas reales y la servidumbre de servicio, dijo el célebre artista, con su habilidad habitual, una romanza de Tosti, un aria de *Cenerentola*, y otras piezas de igual importancia, que deleitaron a los augustos oyentes y a cuantos tuvieron la fortuna de escucharlas.

También el distinguido pianista D. Isaac Albeniz hizo aplaudir su arte y su talento en el gusano de sus composiciones, que tocó con verdadero amor y rara perfección.

En suma, el concierto resultó delicioso, y más aún por ser improvisado, terminándose antes de las once de la noche.

Varias familias de las que ocupaban palcos anoche en la sala de la plaza de Oriente, se trasladaron después al palacio de Villahermosa, donde como lunes recibía a sus numerosos amigos la señora de Larios.

Por justa consideración a la condesa de Gnaqui, y a pesar de haber trascurrido el primer mes del fallecimiento de su padre el duque de Villahermosa, no resonaron todavía los ecos del piano en las estancias de la plaza de las Cortes.

Sin embargo, la triste y amantísima hija va a abandonar su residencia actual en Aranjuez, para pasar el resto del invierno en sitio más lejano del bullicio y del movimiento de la corte, y entonces accederá a los ruegos de los jóvenes que solicitan les permita bailar la amable señora de Larios.

Hasta ahora sus reuniones, para estar animadas y brillantes, no han necesitado de semejante aliciente; pero ¡es tan legítimo en la temporada presente el deseo de los aficionados al wala!

Tratábase allí en las conversaciones del título que llevará en breve la que antes de su enlace se llamaba marquesa de Villamantilla; y parece que esta no ha elegido aún, entre los que poseyó su ilustre madre, aquel que se propone rehabilitar.

También se aseguraba que el lunes de la semana próxima, por ser Noche Buena, en lugar de la recepción hebdomadaria, los dueños de la casa invitarán únicamente a su círculo íntimo a cenar en su compañía.

De otros banquetes de igual índole se habla también; por supuesto los duques de Fernán-Núñez tendrán el que puede calificarse de tradicional; y parece que los marqueses de Linares, a quienes se espera de un día a otro en su suntuoso palacio de la calle de Alcalá, si la salud de la marquesa lo permite, tienen intención de estrenar en aquella fecha la preciosa capilla y el comedor del piso principal de su morada.

A excepción de sus opulentos dueños y de los marqueses de Ayerbe—quelllegarán a Madrid a últimos de esta semana—no falta ya ninguna familia de las que forman la sociedad madrileña.

ASMODEO.

El Sr. Zorrilla.

Con motivo de su salida de París, sin que sepan los periódicos dónde se halla, se ha hablado

de esperanzas de los revolucionarios en alguna nueva intención.

El Imparcial dice con tal motivo:

«Los republicanos, especialmente los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, han mostrado ahora más curiosidad que otras veces, y se los ha visto frecuentar algunos círculos preguntando con interés mal disimulado por lo que se decía sobre orden público.»

Esto contribuyó ayer a que se hablara tanto acerca del tema, y a que algunos dieran crédito a lo que se dijo de que el Sr. Ruiz Zorrilla había salido de París para sublevar una plaza fuerte, en la que contaba con varios elementos.»

El mismo colega publica un telegrama de Valencia diciendo que ayer allí se hablaba por varias personas de precauciones militares; lo cual no nos extraña, porque es natural que cuando los revolucionarios se muestran jactanciosos, el gobierno tome sus medidas.

Lo que hay, además de esto, es que las autoridades de provincias y de Madrid no esperan que se realicen los planes de que se habla.

El País, al hablar hoy de todo esto, emplea una frase de doble sentido:

«La frase convenida—dice—es que lo que se dice no tiene fundamento.

Bueno, basta. Ya estamos convencidos.

Y lo creemos sin gran esfuerzo.

Aquí no tiene fundamento nada.

Ni los rumores sobre el orden público, ni el orden público mismo.»

Telegramas de la mañana.

Deuda tunecina.

París 17.—El ministro de Negocios extranjeros, Mr. Goblet, ha presentado a la Cámara el proyecto de conversión de la Deuda tunecina.

En los círculos parlamentarios se oren generalmente que la Cámara adoptará el restablecimiento del escrutinio uninominal.

Los dinamiteros en París.

París 17.—A consecuencia de importantes revelaciones sobre las recientes explosiones de dinamita ocurridas en París, el juez de instrucción ha ordenado que se hagan detenidos registros en casa de algunos anarquistas.

Quiebra.

París 17.—Anuncio los periódicos que Bex, agente de cambios de París, ha huido dejando un pasivo de ocho millones de francos.

Los presupuestos franceses.

París 17.—El Senado ha resuelto que pasado mañana de principio el debate de los presupuestos. Mr. Lecocq solicita que inmediatamente se ponga a la orden del día la ley sobre quiebras, a fin de evitar, si aún es posible, un gran desastre.

Mr. Massey, presidente de la comisión, contesta que el informe sobre quiebras será presentado el viernes próximo.

El asunto de Panamá.

París 17.—El consejo de administración y los administradores provisionales del Panamá, han decidido convocar para fines de Enero a junta general de accionistas ante la cual se pondrá la combinación que parece más aceptable para salir de la actual situación.

En Marruecos.

París 17.—No se ha recibido en el ministerio de Negocios extranjeros noticia alguna de los incidentes que se han supuesto ocurridos en la frontera Argelino marroquí.

Mr. Patenotre, nuevo ministro en Tánger, marchará a su puesto al principio del mes de Enero próximo.

En Berlín.

Berlín 17.—El emperador Guillermo ha concedido esta mañana una larga audiencia al embajador de España, recientemente relevado, señor conde de Benomar.

Ha llegado a esta capital una comisión de Marruecos, enviada por el soberano de aquel país, para felicitar por su advenimiento al trono al emperador Guillermo.

Los partidos en Sérvia.

Belgrado 17.—Los últimos informes electorales asignan 500 puestos a los radicales que son rusófilos, y 180 a los liberales.

En los centros oficiales no se disimula el desagrado por este fracaso de los progresistas, llegando a concepirse problemática la reunión de la Skoupchtina.—*Fabra*.

Banco de España.

Las variaciones que ha experimentado nuestro primer establecimiento de crédito durante la semana que media desde el día 7 del actual hasta el 15 del propio mes, no han tenido gran importancia, como vamos a demostrarlo seguidamente.

La existencia en metálico, que la primera de ambas fechas se veía representada con la cifra de 274.789.804 pesetas, quedaba el sábado último representada bajo la suma de 280.870.797.

La circulación de billetes ha subido desde la cantidad de 708.444.600 pesetas, a la suma de 708.807.075.

La cartera de Madrid y provincias se halla en el mejor estado en sus diferentes secciones de descuentos, préstamos, deuda amortizable al 4 por 100, acciones de la Compañía arrendataria de Tabacos, letras del Tesoro y otros conceptos.

Las cuentas corrientes de Madrid y de provincias, han experimentado un aumento de muy poca consideración.

Las reservas de las contribuciones, que en la semana anterior aparecían representadas bajo la suma de 15.689.704 pesetas, ocupan hoy el mismo lugar, sin variación de ninguna especie.

LA GACETA.

(DE AYER).

Gobernación.

Real orden de 12 de Diciembre confirmando los acuerdos de la comisión provincial de Cáceres, en que declaró con capacidad legal para serlo a los concejales de Galisteo, Santiago Bueno Blasquez, Federico Bueno Villar y Juan Herrero Gonzalez, y que se prenyega al ayuntamiento que borre de la lista de enfermos a los que no deban figurar en ella.

—Idem de 12 de Diciembre confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Santander, declarando incapacitado para continuar siendo concejal en la capital á D. Pablo Acosta Martínez.

Fomento.

Real orden de 7 de Diciembre desestimando una instancia presentada por el profesor auxiliar de la Universidad de Salamanca, D. Esteban Meloné Ibarra, en la que solicitaba que se anulase una real orden de 4 de Julio de 1887, que anunció á oposición la cátedra de lengua griega en dicha Universidad, y declarando subsistentes dicha real disposición.

Ultramar.

Ley de Enjuiciamiento criminal para Cuba y Puerto Rico.—Continuacion, artículos 821 al 834 inclusive. (DE HOY.)

Gracia y Justicia.

Real decreto de 17 de Diciembre conmutando la pena de tres años de prision correccional impuesta á Ramona Menendez de Soto, por la de tres meses de arresto.

—Idem id. conmutando la pena de doce años y un día de reclusion impuesta á María de los Santos Torres, por la de seis meses de arresto.

—Real orden nombrando registrador de la propiedad en Manacor (Audiencia de Palma) á D. Julio Romero Jusén.

Hacienda.

Real orden de 22 de Octubre autorizando á don Francisco de Sales Alvarez, vecino de Luarca (Oviedo), para habilitar el puerto y playa de Puerto Chico para el embarque de minerales de hierro de una mina de su propiedad.

Gobernacion.

Idem de 12 de Diciembre declarando con capacidad para continuar ejerciendo el cargo de concejal á D. Bernabé Villaneta, en el Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera (Burgos).

—Idem de 12 de Diciembre declarando que don Esteban Garcia y D. Sinforiano Gonzalez, no se hallan incapacitados para desempeñar los cargos de concejales del Ayuntamiento de Lantadilla (Palencia).

Fomento.

Idem de 18 de Diciembre dando las gracias á don Francisco Vidal Solares por el donativo que ha hecho de 125 ejemplares de su obra titulada *Consejos prácticos sobre la higiene de la primera infancia*.

Ultramar.

Ley de Enjuiciamiento criminal.—Continuacion (artículos 835 á 853.)

AL MENUDEO.

La minoría republicana en el Congreso.

La minoría de coalición republicana del Congreso se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Pedregal, y acordó que los Sres. Prieto y Caudes y Vizcarrondo informen en las audiencias que la comisión de reforma de la ley electoral ha de dar para oír á los diputados y senadores, que el Sr. Villalba Hervás consuma un turno en la discusión de la ley de empleados y que el Sr. Muro intervenga en el debate sobre la interpellación del Sr. Danvila acerca de la suspensión de sesiones de la Diputación provincial de Madrid.

El Sr. Villalba Hervás fué también comisionado por sus compañeros de minoría para que conferencie con el ministro de Gracia y Justicia sobre el dictamen del proyecto de reorganización del poder judicial.

Por último, se acordó aplazar la presentación de la proposición de ley de amnistía por delitos políticos.

Suicidios frustrados.

Una agraciada mujer, de veintidós años, soltera, y de nombre Amalia Cuevas, diegozuda, según parece, por algún desengaño amoroso, quiso ayer mañana suicidarse, y en su domicilio, calle de Zurita 43, segundo, tomó una fuerte disolución de fosforos.

En gravísimo estado fué llevada á la Casa de Socorro.

Ayer tarde, y en la calle de Atocha, un mozo de estación, llamado Manuel Alba, de diez y nueve años, soltero, pretendió quitarse la vida, y al efecto disparó un tiro de pistola en la sien derecha que le produjo solamente una herida menos grave.

Curado que fué en la Casa de Socorro, se le llevó á su domicilio, no sin antes haberse tomado declaración el juez de guardia, que no pudo conseguir, según parece, que el herido declarara se los móviles que le imputaron á cometer el atentado.

Lo de la diputación de Madrid.

El ministro de la Gobernación ha citado para esta noche en su despacho á los diputados disidentes de la diputación provincial.

El Sr. Capdepon se propone resolver de acuerdo con los diputados provinciales la situación anómala que viene atravesando aquella corporación.

Cacería régia.

Ayer se verificó en la Casa de Campo la régia cacería anunciada. Asistieron SS. AA. la condesa de París, Infanta doña Isabel, príncipe de Baviera é Infanta D. Antonio, la duquesa de Alba y personas de la servidumbre de SS. AA.

La comitiva almorzó en el sitio llamado Pinos Gordos. Las piezas cobradas fueron las siguientes: 158 conejos, 33 perdices, un gavilán, un mochuelo y una merca.

Sorpresas de juegos.

La policía dió anoche una batalla contra el juego, consiguiendo sorprender tres timbas. Una en la calle de Alcalá, núm. 10, y las otras dos en la Carrera de San Jerónimo, núm. 1 y 33.

En todas ellas hubo la consiguiente alarma y los apuros de rigor en estos casos. No se consiguió detener á ninguno de los puntos, pero se recogieron barajas y dinero, y el gobernador mandó cerrar dos círculos de juego sorprendidos, pues bajo este nombre estaban abiertas dichas casas.

También visitaron los agentes de la autoridad algunos billares y se llevaron las bolas preparadas para juegos prohibidos.

Reunida anoche la sección de Profesiones científicas del Fomento de las Artes, se dió lectura á la Memoria «La segunda enseñanza», en la que su autor, D. Angel Garcia Peña, hace atinadas reflexiones acerca de los defectos de nuestra enseñanza oficial, formulando conclusiones en las cuales modifica los estudios, haciéndolos prácticos y útiles á la vida social. El disertante fué muy aplaudido.

El crimen de la calle de Tetuan.

En esta semana quedará terminado el sumario instruido por asesinato de un lacayo en una

cochera de la calle de Tetuan hace ocho ó diez días.

—Parece que el procedimiento se sigue solo contra uno de los detenidos, el cochero Ramon Labandeira, que es el que hasta hoy aparece como autor del crimen.

El ministro de Estado.

El señor marqués de la Vega de Armijo, aunque más aliviado de su enfermedad, no pudo abandonar ayer el lecho.

Si la mejoría continúa, como nosotros sinceramente deseamos, mañana concurrirá á su despacho en el ministerio.

Un asesino.

Ha parecido el asesino del príncipe Muley Loro, muerto alevosamente en la jornada de Esker á Logoman (Africa).

El criminal se halla refugiado en la kabilla de Zemmor, en donde le dieron albergue, y ahora se niegan á entregarle al Sultan, que le reclama.

El motivo que alegan los de la kabilla para no restituir el criminal á las autoridades marroquíes es el de que para ellos es sagrado por haberle dado hospitalidad.

Los que nacen y los que mueren.

Durante el mes de Noviembre último se registraron en los juzgados municipales de esta corte 1.622 nacimientos (101 más que en igual periodo de 1887), y 1.421 defunciones, ó sean 134 menos que en Noviembre del año último.

Pronóstico.

El célebre astrónomo D. Mariano Herrera anuncia grandes huracanes y tempestades en toda España y Francia desde el día 23 del presente mes hasta el 5 de Enero próximo.

Hoy martes, á las nueve de la noche, se celebrará en el Museo Pedagógico (Dazoz y Velarde, 21), la primera conferencia pública de la serie que sobre «Problemas de la educación contemporánea» se propone dar quincenalmente el director de dicho centro D. Manuel B. Cossío.

Dice El Suplemento de Barcelona:

«Gran número de agentes de Bolsa aguardaron anoche la llegada del tren de Francia, que condujo, custodiado por la policía francesa, al corredor D. Salvador Vintó, que huyó hace tres meses llevándose una importante suma en valores y efectos, perteneciente á sus clientes. Desde la estación fué conducido al juzgado, y de allí pasó á la cárcel incomunicado.»

Un libro del Sr. Cánovas.

La importante biblioteca *Colección de escritores castellanos*, acaba de publicar un nuevo tomo, correspondiente á la serie de historiadores, que es el primero de los *Estudios sobre el reinado de Felipe IV*, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Comprende el volumen un notable trabajo sobre la *Revolucion de Portugal*, con textos y reflexiones acerca de tan grave acontecimiento, y la *Negociacion y rompimiento con la República inglesa*. Al fin del libro van varios apéndices y un catálogo de todos los nombres propios de que en las páginas se hace mención.

Ambos estudios son notabilísimos y arrojan mucha luz sobre los expresados sucesos. Lo mismo la *Revolucion de Portugal* que el *Rompimiento con la República inglesa*, han sido impresos hace algunos años; pero el Sr. Cánovas del Castillo los ha corregido y en gran parte reformado ahora, según dice en una advertencia preliminar, lo cual dá á estos trabajos grandísimo interés, pues bajo el punto de vista de las críticas históricas, es altamente curioso observar las diferencias que existen entre el modo que tuvo el Sr. Cánovas de apreciar ciertos sucesos hace algunos años, y las reflexiones que hoy le sugieren los mismos hechos históricos.

En la misma advertencia dice el Sr. Cánovas que estos estudios y otros que han de ver la luz, están íntimamente ligados con su *Bosquejo histórico de la Casa de Austria*, que ha de publicarse en la misma *Colección de escritores castellanos*.

Una boda fastuosa.

Hace pocos días se ha celebrado en París la boda de una distinguida melagüña, la señorita doña Trinidad Scholtz y Beer, con el oputo mejicano Sr. D. Manuel Iturbe.

Los detalles que se nos comunican acerca de esta ceremonia convienen en asegurar que fué verdaderamente espléndida, desplegándose en ella todo el fastuoso lujo que permite la fortuna del Sr. Iturbe, cuyas rentas anuales ascienden á 400.000 duros.

Desde el hotel Chatham, residencia de la novia, trasladada la comitiva en doce carruajes á la prefectura, donde se efectuó la ceremonia civil.

Para este acto vestía la novia magnífico traje de raso, color rosa pálido, bordado en perlas.

Desde la prefectura se dirigió la novia á la casa de su cuñada, donde la vistieron el traje de desposada; que era una maravilla de lujo y elegancia. Este vestido, obra de Worth, tiene un frontal de encaje de Bruselas, valiendo en 6.000 duros. La señorita de Scholtz llevaba en el brazo derecho, según se moda en Francia, un lazo de brillante, cuyo precio asciende á 17.000 duros.

En el templo de la Nunciatura se efectuó el matrimonio religioso, disfrutando los novios, por gracia especial, de la bendición del Pontífice, que les fué transmitida por telégrafo.

En veinte lujosos carruajes, propiedad del señor Iturbe, trasladóse el convite al hotel Chatham, donde D. Enrique Scholtz obsequió á los invitados con un espléndido lunch.

Los novios, que han emprendido una excursión por Italia y Suiza, habitarán en París el entonado palacio que el marido posee en el de Bois de Boulogne.

La cascavilla de esta boda ha costado 100.000 duros; y el novio va á adquirir para su esposa el célebre y magnífico collar de perlas que perteneció á la duquesa de Frisa, y que se compone de un hilo de perlas de tres metros de largo, todas de grueso tamaño. Vale este collar 65.000 duros.

Se nos aplica, y con gusto accedemos, la publicación de la siguiente carta:

«Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Suplicamos á Vd. tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas: En vista de que con motivo de las próximas fiestas de Navidad se han ausentado de Madrid varios redactores de La Tribuna Escolar, semanario que

venia publicándose en esta corte, ha quedado suspendida la publicación de dicho periódico.

Causa de todo ajeno á las representaciones que el semanario *La Tribuna Escolar* tenia en la prensa, y desavenencias surgidas entre la empresa y la mayoría de los redactores, han hecho necesaria la reorganización interior de este semanario, que saldrá nuevamente á mediados de Enero próximo.

Agradecemos la inserción de esta carta, que da de Vd. afectísimos S. S. Q. B. S. M.—R. de Lorme Salto.—Evaristo Díez Lozano.—N. Balmeron y Garcia.

16 Diciembre 88.

Los Corbachos.

De Cádiz, donde actualmente se encuentra en expectativa de embarque, saldrá en breve para Buenos Aires la familia de los Corbachos de Jerez, á que pertenecían los reos del mismo apellido que fueron ajusticiados por los sucesos de la *Mano Negra*.

La referida familia emigra en masa á la América del Sur.

Dos candelabros que no aparecen.

Bajo este título da cuenta un diario de Barcelona de la desaparición de dos soberbios candelabros de metal dorado y excelente pedrería, que hacían juego con un hermoso reloj de sobremesa; todas tres cosas ofrecidas á S. M. la Reina por el expositor M. Cristofle Ghidivi, de París, y aceptadas por nuestra soberana con singular complacencia.

Dichos candelabros desaparecieron el lunes, y hasta la fecha se ignora su paradero.

Existe el dilema de si han sido efectivamente robados ó si se han confundido con otros objetos recogidos.

De todas maneras el hecho es grave, y la situación creada al expositor y á su representante, muy crítica.

Carta de Granada.

12 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de EL CORREO.

En el día de hoy se ha verificado la proclamación de dos diputados provinciales, que como adictos han figurado en la lucha electoral. Es el primero, D. Fabio de la Rada y Delgado, decano de esta facultad de Derecho, presidente de la Academia de Bellas Artes.

El primero de los diputados provinciales proclamados, representará la circunscripción del Campillo y Salvador (Granada). El segundo la de Baza Huéscar.

La elección del Sr. Rada, aunque ha aparecido sin oposición, viene á representar el triunfo personal y político del señor conde de las Infantas, su decidido padrino, que, siendo el jefe indiscutible é incontestable de la política fusionista en esta provincia, ha sabido con solo esto prestarle su invaluable apoyo.

Su elección ha sido perfectamente recibida en Granada, donde este señor goza de buen nombre y excelente reputación.

La elección del Sr. Mejía ha sido el símbolo de las luchas sostenidas en el distrito de Baza-Hués-car entre los elementos del Sr. Aravena y sus adversarios.

Dichos que á última hora se retiraron todas las otras candidaturas, y facilitaron el triunfo del señor Mejía, de quien se tienen muy buenas noticias.

La solución de la crisis ha sido aquí perfectamente recibida en nuestro partido, donde no existiendo adoradores de la democracia, se ven siempre con buenos ojos la entrada en un ministerio nuevo de hombres que la mayor parte de los que forman éste, pues simbolizan en sí mismos la política del Sr. Bagaña en toda su pureza, sin exageraciones de ningún género.

De la situación actual de esta ciudad, poco podré decir. Sigue sumida en su deplorable situación, y esperando ó todo del gobierno, ya que aquí no pueden tener remedio sus desventuras.

El río Darro, que en el centro de la población rompió en una de sus crecidas parte de su cubierta, permanece sin cubrir, y los granadinos recordando profecías que no fueron cumplidas.

Basta de dolores, y hasta otra se despide su mejor amigo.—El correspondiente.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Emin Bey y Stanley.

Londres 17.—Un despacho del Cairo da algunos detalles más acerca del contenido de la carta que el jefe de los insurrectos sudanes Osman Digma, ha dirigido al general inglés Grenfell.

Dice que el Mahdi le escribió directamente manifestándole que cuando su lugar teniente Jaleb llegó á Lado, le habia ocurrido ya la insubordinación en el campo de Emin Bey, y que tanto este, como otros viajeros blancos se supone ser Stanley, se hallaban encadenados y presos por su misma gente, la cual los entregó á Jaleb.

El poder temporal.

París 17.—En Dijon se celebró un banquete popular con asistencia de 500 personas en el cual se pronunciaron entusiastas discursos en favor del restablecimiento del poder temporal del Papa.

Inglaterra en el Sudan.

Londres 17.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Se celebró un debate acerca de la cuestión relativa á Snakin.

Lord Rodolfo Churchill y Mr. Morley sostienen que lo mejor que puede hacer la Gran Bretaña es abandonar aquel país y entrar en negociaciones de paz con los insurrectos sudaneses.

Sr. J. Ferguson, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, se opone energicamente á toda idea de abandonar á Snakin.

Dice que esto equivaldría á un retroceso indigno, que anularía el prestigio de Inglaterra en Egipto.

Añade, hablando de la carta de Osman Digma al general Grenfell, que en su concepto, no es más que una extratagema del Mahdi para disfrazar la verdad y obtener concesiones.

El Sr. Gladstone pronunció luego un elocuente discurso condenando la política seguida por el gobierno en los asuntos de Egipto.

Censura la intervención inglesa en Snakin, dice que es injusto hacer pagar á Egipto los gastos para la conservación de una plaza que le es completamente inútil.

Termina aconsejando al gobierno que entable negociaciones.—*Abra.*

Nuevo empréstito ruso.

Viena 18.—Se habla de la posibilidad de que el gobierno ruso emita en el próximo mes de Febrero un nuevo empréstito.

Se dice que ascenderá á mil millones de francos. El éxito que ha tenido en Francia la última operación de crédito de Rusia, estimula á esta potencia á emprender una nueva para completar su plan de obras públicas y defensas militares.

Se trata principalmente, según parece, de la construcción de varios ferrocarriles exortográficos sobre la frontera de Alemania; pues en esta Rusia es muy inferior á aquel imperio.

Revisión constitucional.

París 18.—A mediados de Enero próximo se presentará en la Cámara de diputados el dictamen de la comisión relativo á la reforma constitucional.

Precio de los trigos.

Londres 18.—Según los despachos de los Estados Unidos, los precios de los trigos siguen sostenidos en aquella República, lo cual contribuye á la firmeza que se advierte en dicho artículo, tanto en Inglaterra como en Alemania y Francia.

En los puertos rusos del Mar Negro, aunque han bajado los fletes, se nota análoga tendencia.

Los boulangieristas.

París 18.—Se teme que el viaje de varios diputados boulangieristas á Marsella para dar una conferencia pública, dé lugar á algunos tumultos, pues los radicales de aquella ciudad se proponen sostener una polémica pública con aquellos.

En la Cámara Inglesa.

Londres 18.—La sesión de la Cámara de los Comunes ha terminado á las cuatro de la madrugada de hoy.

Después del importante discurso del jefe del partido liberal Gladstone, el señor Morley presentó una proposición pidiendo que se redujera el sueldo del señor Baring, representante de Inglaterra en Egipto, como una protesta contra la política que el gobierno británico está siguiendo en aquel país.

Puesta á votación esta proposición, fué desechada por 105 votos contra 78.

Después se puso á debate el presupuesto de gastos, siendo aprobado, excepto algunos capítulos referentes á Irlanda, los cuales se discutirán hoy.

El conde de Benomar.

Berlin 18.—El emperador visitó ayer en su casa á los condes de Benomar, conversando con ellos por espacio de una hora.

París 18.—El *Figaro* dice esta mañana que la visita del Emperador de Alemania á casa del conde de Benomar, ex embajador de España en Berlín, es un hecho fuera de los usos de los soberanos, que ha producido grande impresión.

Entre blancos y negros.

Nueva York 18.—Ha ocurrido un grave conflicto en Washak, Estado del Mississippi, entre blancos y negros, resultando varios muertos y heridos. Las pasiones están muy excitadas.

La plaza de Snakin.

Londres 18.—The Standard, hablando hoy de la cuestión de Snakin, sostiene que Inglaterra no debe en manera alguna abandonar dicha plaza, porque si la evacuase, otra potencia se apoderaría de ella.—*Abra.*

CONGRESO.

Abrese la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Martos.

(En las tribunas contadísimas personas; en los escaños rojos quince ó veinte diputados, y en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar.)

D. César Alba.

El señor Presidente (Martos): El Congreso ha sabido con el más vivo dolor la muerte de un querido compañero.

Era el Sr. D. César Alba un diputado modesto, y si bien su modestia no excluía la brillantez de sus evidentes facultades, no por esto aquella cualidad tan indispensable en la vida social dejaba de resaltar como una de las principales de aquella inteligencia e arte y aquella sincera rectitud.

Al cerrarse para siempre la tierra que ha de cubrir el cuerpo de D. César Alba, los que aquí quedamos y le conocíamos y le apreciábamos en todo su justo valor, no podemos menos de tributarle un recuerdo cariñoso á su gratísima memoria.

Sea la tierra leve, y el recordario como modelo de hombres serios, pido al Congreso que se sirva acordar que conste en el acta el sentimiento con que todos hemos visto su prematura muerte. (Muy bien, muy bien.)

Por unanimidad se acuerda hacerlo constar en el acta.

Preguntas.

El Sr. Garrido Estrada pide al ministro de Fomento que se haga en Cádiz una estación, porque la que existe provisional ofrece pocas seguridades para el público y para los empleados.

El señor ministro de Fomento se muestra de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Estrada, y ofrece construir la estación nueva cuando pueda.

Lo que pasa en los ferrocarriles.

El Sr. Ducaza: Señor ministro de Fomento (Una voz: Muy señor raio). (Risas): La opinión pública ha recibido el nombramiento de su señoría, como era de esperar, con el aplauso que los servicios y el talento de su señoría merecen. Pero esa misma opinión pública está esperando, aunque todavía es pronto, á que su señoría dé pruebas fehacientes, como sabe darlas y como las ha dado en otra ocasión, de su paso por el ministerio de Fomento.

Por si su señoría lo ignora, voy á dar cuenta á su señoría de lo que pasa con los ferrocarriles españoles. Es una vergüenza como están los coches, lo mismo de primera, que de segunda, que de tercera. Los de primera, en todas las líneas son indignos y no merecen el precio que por ellos se paga; y si esto pasa con los de primera, ya puede su señoría figurarse lo que ocurrirá con los de segunda y tercera. Algunos están peor que los carromatos: el agua y el viento penetran por todas partes. (Grandes risas.)

Esto por lo que hace á los coches. Respecto á las estaciones, todas son horribles. (Risas.) El otro día se murió una mujer en la de Medina del Campo, á consecuencia de una pulmonía que pasó allí. (Risas.)

No serían los señores diputados, porque me ha pasado á mí y he sentido que pasar una noche de mucho frío en un sitio que, por decoro del Parlamento, no me atrevo á nombrar, pero que ya su pondrá los señores diputados. (Grandes risas.)

Si he dicho algo que no sea parlamentario, perdónese, porque como acabo de llegar.

El señor Presidente (Martos): Lo que ha dicho su señoría es bastante claro. Basta con la insinuación. (Risas.)

El Sr. Ducaza: Bueno, el resultado es que las compañías hacen lo que les da la gana y el público es el que sufre las consecuencias, como me ha pasado á mí el otro día con un barri de Jerez. Fué á recoger río á la estación y me habían hecho en el barri un agujero y se habían bebido el vino y lo habían llenado de agua. (Grandes risas.)

Los peores son los empleados, porque solo tienen gorras con galones muy majos de brigadieres y generales y el resto del traje, y el sueldo no se puede hablar de ello.

Yo suplico al señor conde de Xiquena que mejore el servicio y atienda á los empleados.

El señor ministro de Fomento: El ruego ó excitación del Sr. Ducaza, mi particular amigo, dicho con el grado que todos le reconocen, aparte de algunas exageraciones, parece como que responde á un estado de opinión que no puede desprenderse, y que desde luego necesita tener muy en cuenta el que como yo desear seguir las corrientes de la opinión en todo aquello que no se oponga á lo que la ley prescriba.

El Sr. Ducaza: Es que á pesar de los buenos propósitos del señor conde de Xiquena, como los Condeses de administración de las compañías se componen de gentes que vale mucho, estos Consejos son horribles, podría decir que no pudiera hacer nada.

El señor ministro de Fomento: Puede el señor Ducaza crear lo que estime más conveniente, y hasta castigar, como lo ha hecho, á los Consejos de administración de esas compañías; pero esas castigaciones que envuelven así como una especie de

acusacion, no puede, ó por lo menos no debe hacerse, si no vienen acompañadas de pruebas, y teniendo éstas, lo que debe hacerse es acudir á los tribunales.

Por lo demás, en los puestes que he debido á mis amigos y á S. M. la Reina, he procedido siempre con aquella energía que la ley ordena, y eso lo sabe bien el Sr. Ducazal.

El Sr. Ducazal: Ya lo creo. Como que me sentó la mano varias veces en señoría. (Grandes risas.)

El señor ministro de Fomento: Pues en el puesto que ahora ocupo me prometí hacer que la ley se cumpla. (Muy bien.)

El Sr. Canalejo se lamenta también de abusos cometidos por la empresa del Noroeste, la cual tiene las mercancías en las estaciones casi á la intemperie, y pide al ministro de Fomento que ponga coto á estos abusos.

El Sr. Alcega dirige también las propias quejas contra la empresa de los ferro-carriles de Murcia. El señor ministro de Fomento ofrece poner de su parte lo necesario para corregir los abusos denunciados.

Otros asuntos.

El Sr. Lantres pide unos documentos al señor ministro de Estado sobre el asunto Mora.

El Sr. Pons pregunta si el actual ministro de Gracia y Justicia sostiene las bases del Código penal, presentadas por su antecesor.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que habiendo formado parte del gobierno anterior en cuyo seno se aprobaron aquellas bases, claro está que las sostiene.

El Sr. Ducazal habla de nuevo, sobre empleos administrativos de ferro-carriles.

El señor ministro de Fomento, dice que el expediente, para oposiciones, lo ha enviado al Consejo de Estado, para que se esclarezcan algunas dudas.

El Sr. Pando censura el sistema de sorteo que actualmente rige para cubrir las vacantes del ejército de Ultramar.

El señor ministro de la Guerra reconoce lo razonable de las quejas del Sr. Pando, y ofrece estudiar el asunto.

El Sr. Maisonnave trata de la reforma de las tarifas de ferro-carriles, y pide que ponga en armonía los intereses de las compañías con los del público.

El señor ministro de Fomento ofrece tener en cuenta los deseos del señor Maisonnave, y hacer por su parte cuanto sea posible por complacerle.

El Sr. Celleruela pide que se modifiquen las condiciones de la inamovilidad personal de las inspecciones de ferro-carriles.

El señor ministro de Fomento dice que hay una real orden de su antecesor el señor Navarro Rodríguez, disponiendo que la inamovilidad no se decreta sino después de ocho años de servicios. Esta disposición le parece justa, y yo estoy dispuesto á respetarla.

Ley de empleados.

El señor Azcárraga rectifica á los discursos pronunciados en la sesión de ayer por los señores Correa y ministro de Ultramar, insistiendo y ampliando los puntos capitales de su primitivo discurso en defensa de su voto particular.

El señor ministro de Ultramar rectifica brevemente.

El señor conde de Toreno pronuncia algunas palabras en nombre de la minoría conservadora. Dice que no está conforme con el voto del señor Azcárraga.

En votación ordinaria fué desechado este voto particular.

El señor Ansaldo consume el primer turno en contra del dictamen, señalando las deficiencias de que en su concepto adolece.

El señor Pedregal habla para alusiones, y dice que no está conforme con el principio de la inamovilidad, que es el que informa la ley.

El señor Baselga (de la comisión) contesta al señor Ansaldo, exponiendo por manifestar que el dictamen que se discute es producto de las consultas que ha hecho á los jefes de los partidos políticos y al gobierno todos los individuos de la comisión.

Se suspende el debate. Se levanta la sesión. Era las siete.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 18 de Diciembre, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia de señores en los escaños. En las tribunas se ven algunos estudiantes, desearios de oír al Sr. Pisa Pajares. En el banco azul el presidente, el señor ministro de Hacienda y el de Marina.)

El general Antequera apoya una proposición para que se concedan primas á las construcciones navales.

El señor ministro de Hacienda aplaude la proposición del Sr. Antequera en cuanto su propósito de fomentar la industria naval; pero mirando el asunto bajo el aspecto económico, recomienda al Senado el mayor detenimiento antes de aprobar nada que agrave la situación de la Hacienda. Además de esto recomienda que se tome en cuenta la proposición.

El señor ministro de Marina aplaude la proposición del Sr. Antequera, si bien se refiere á las reservas manifestadas por el señor ministro de Hacienda.

Rectifica brevemente los señores Antequera y ministro de Hacienda, y hecha la oportuna pregunta, se toma en cuenta la proposición.

El Sr. Pazo y Delgado reproduce un proyecto de ley.

El señor marqués de Dilar pregunta al señor ministro de Hacienda si piensa ó no modificar la contribución de consumo.

Pregunta también si el mismo señor ministro está dispuesto á autorizar el cultivo del tabaco.

El señor ministro de Hacienda contesta que no piensa suprimir ningún impuesto; pero que tiene el propósito de reformar todos los tributos, entre ellos el de consumos, hasta conseguir su igualdad, y ha creído lo más tolerable posible para los contribuyentes.

Respecto al cultivo del tabaco, ofrece estudiar detenidamente el asunto, y se alegraría poder complacer al señor marqués de Dilar planteando en España el cultivo de aquella planta.

Rectifican ambos oradores.

ÓRDEN DEL DIA.

El Sr. Pisa Pajares declara el sentimiento con que entra en el debate; pero tiene necesidad de defenderse de los cargos que le han dirigido algunos señores sobre los sucesos del día 11 de Noviembre. Se lamenta de la injusticia con que ha procedido el partido conservador al ocuparse de aquellos sucesos.

Manifiesta que no habla como hombre de partido, sino como rector de la Universidad.

Rechaza la suposición de complicidad en los sucesos que le atribuyó ayer el señor marqués de Aguilar de Campó, y le reta á que cite algún caso concreto que demuestre aquella complicidad.

Negó que dentro de la Universidad se hubiera fraguado la manifestación, ni que ésta fuera dirigida por estudiantes determinados, no pudiendo, por lo tanto, tomar medidas de represión, cuando no hubo ningún acto en los escolares que revelara sus propósitos.

Refiere los pasos dados por el gobierno cerca de él para evitar la manifestación, y declara, en honor á la justicia, que advirtió en todas las autoridades los mayores deseos por evitarla.

Dá cuenta de las excitaciones que en aquellos días, y repetidas veces se habían dirigido á los estudiantes para disuadirlos de sus propósitos.

(Ocupa su asiento el presidente del Consejo. Los señores se han ido poblando de señores.) Sigue el señor Pisa Pajares refiriendo las medidas que adoptó en unión de los demás catedráticos para impedir la manifestación, y recuerda que por mediación suya desistieron los estudiantes de provincias de concurrir á otra manifestación que se preparaba en Madrid después de los sucesos del día 11.

Recuerda el motín escolar de 1881, censurando el proceder de las autoridades de aquella época que hollaron los derechos universitarios y que cuando se trató en el Parlamento aquel asunto, se desfiguraron los hechos, haciendo cuestión política lo que era una infracción del derecho. Habló también para censurar de la célebre competencia establecida entonces para eludir la responsabilidad criminal de algunas autoridades; denunciando que desde aquella fecha el cuerpo escolar estaba ansioso de ser víctimas en aquellos días.

Defiende á los estudiantes de los calificativos que le había dirigido el partido conservador, reconociendo en la juventud cualidades de nobleza y de dignidad.

Dice que los sucesos de este año han sido condenados por el gobierno, y que los de 1881 fueron amparados y defendidos por el gobierno conservador.

El señor marqués de Aguilar de Campó comienza por declarar que no fué su intención molestar al Sr. Pisa Pajares en su discurso de ayer, y que por lo demás, el discurso del Sr. Pisa Pajares era la confirmación de su discurso.

El conde de Torreanaz defiende el informe del Consejo de Estado en la competencia establecida por los sucesos universitarios de 1884, haciendo constar que el precedente lo había sentido el señor Sagasta con otra competencia en un caso análogo ocurrido en Málaga.

El señor presidente del Consejo declara que el caso que cita el señor conde de Torreanaz fué una consecuencia de la legislación establecida por el partido conservador, y que fué muy distinto el caso al de la Universidad. Y que en todo caso, si el partido liberal procedió con error en aquel asunto, no era razón para que los conservadores incurrieran en el mismo error.

Espera las declaraciones del Sr. Silvela sobre este punto.

(Durante el discurso del Sr. Sagasta, interrumpen áridamente los conservadores.)

Rectifican los señores Torreanaz y Pisa Pajares.

El señor Silvela (D. Luis) entra en el debate, dice—por las alusiones del señor duque de Tetuan y marqués de Aguilar de Campó.

Manifiesta su tristeza al recordar los hechos de la Universidad de 1884 por la situación difícil en que entonces tuvo que colocarse, sin poder hablar en favor de la justicia por tener enfrente á sus correligionarios del partido conservador, y principalmente al Sr. Cánovas.

Dice á propósito de la manifestación del día 11 que los verdaderos estudiantes que estudian no tomaron parte en aquella manifestación tan inouita. Ni que los discursos pronunciados en Barcelona por el señor Cánovas fueran la causa de la actitud de los estudiantes.

Habla después de la competencia suscitada con motivo de los sucesos de 1884. Usa, para justificar aquella competencia, un real decreto de 1863, declarando que los tribunales de justicia no podían proceder contra las autoridades en materia criminal, sin consulta previa administrativa.

Discurre extensamente sobre lo legislado en materia de competencias, para deducir que no está derogado aquel decreto.

Después de hacer la historia del viaje del señor Cánovas, afirmando que el señor Cánovas pudo exponer sus ideas como tuvo por conveniente, con más ó menos prudencia, dice que va á examinar la cuestión bajo el punto de vista doctrinal.

Partiendo del supuesto de que el gobierno tenía noticia de lo que preparaban los manifestantes, pregunta al gobierno si en lo que se fraguaba no había el intento de cometer un crimen ó de desconocer algunas libertades de las consagradas en la Constitución, y si en el caso de haber pedido permiso los manifestantes para organizar una manifestación en la vía pública con el objeto de silbar, le habría concedido el gobernador.

Dice que desde el momento que se organiza una manifestación en la vía pública, es deber de la autoridad disuadirla si no tiene permiso.

Sostiene que se ha infringido el artículo del Código que pena la conspiración para la comisión de un delito.

¿Y qué delito—añade—intentaba cometerse? Pues varios de ellos. Primeramente el de injuria, porque el silbar es un delito de injuria ya que se trata de algo que se convierten en menosprecio y desprestigio de una persona.

Estudiando en largas consideraciones para demostrar esta tesis, diciendo que al injuriar á una persona se le ofende, no se le ofende porque seña muchos los que silben.

Las plazas de toros se han citado por algunos como ejemplo de lo ocurrido. Es verdad, señores, que las plazas de toros son lugar de reunión contra la autoridad y el derecho. No me parece que las plazas de toros sean templos del derecho, y si en las relaciones particulares y de los partidos prevaleciera el derecho cívico, España sería una inmensa plaza de toros.

Seguendo en el exámen jurídico de la cuestión, dice que se cometió el delito de desorden público producido por las injurias hechas en nombre de una manifestación perturbadora del orden público.

Examina la influencia que puede tener el precedente para cuando funciona el Jurado y se establece el sufragio universal.

Termina subrayando algunas frases del discurso del señor duque de Tetuan acerca de la significación de aquellos sucesos en el funcionamiento regular de la régia prerrogativa.

El señor ministro de Hacienda comienza á contestar al Sr. Silvela, recordándole que estuvo á su lado cuando los sucesos de la Universidad para combatir el gobierno conservador, y que cuando entonces sostuvo el orador, es nada con respecto á la conducta observada ahora por las autoridades.

Rechaza con abundantes razones el cargo de inconstitucionalidad que dirige al Sr. Silvela al partido liberal en materia de competencias, demostrando la arbitrariedad que envuelve el sistema de la autorización previa para procesar á los funcionarios públicos, y afirmando que si el partido liberal ha de gobernar con las leyes vigentes, no puede, sin embargo, renunciar á sus doctrinas.

Estratado en el examen de los sucesos del día 11 dice: ¿Podía caer aquella reunión dentro de la consideración de tal á los efectos de la ley de reuniones, que exige el permiso previo para celebrarla? ¿Y qué permiso pidieron los conservadores para reunirse en las estaciones á esperar á su jefe y á recibirle con ovaciones y aplausos?

No; la ley de reuniones no puede tratar de estas reuniones, ni prevenir las efectos de la aglomeración casual de gentes.

La ley de reuniones trata solo de las que se celebran con un fin premeditado y se organizan con presidencia y cierta reglamentación.

Distingo con gran sinceridad entre lo que es un movimiento espontáneo de una multitud reunida casualmente, y lo que es una manifestación tumultuaria que se caracteriza por las carreras en las calles, la alarma en la opinión desde los primeros instantes, cierre de tiendas, etc.

En la hipótesis de que el señor Cánovas no llegara aquel día á Madrid, hace notar lo que hubiera

dicho los conservadores si la autoridad, empleando la fuerza, hubiera disuelto la manifestación.

Desde luego—dice—habrían afirmado que se impedía la reunión de gentes en los paseos, y acaso el gobierno trataba de impedir una ovación al Sr. Cánovas.

Refuta la teoría jurídica del Sr. Silvela acerca del silbido, estudiando qué puede ser instrumento de menosprecio, y por tanto, injuria de una persona contra otra; pero que puede ser alguna vez, y deja á los tribunales que digan lo que fué el día 11, una protesta contra otra protesta, una manifestación contra otra manifestación.

Rectifica con persuasiva dialéctica el concepto de sedición aplicado por el señor Silvela á los sucesos del día 11, y dice que aquello fué en sustancia un desorden público más ó menos grave (lo cual declarará los tribunales), y que las autoridades procedieron según los preceptos legales aplicables al caso, amparando las personas y haciendas de los ciudadanos en todo momento.

Advierte que la única queja que tienen los conservadores es que no se disolvió la reunión á priori, y dice que esto sí que hubiera sido una verdadera arbitrariedad. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Silvela dice que se propone ser extenso en la rectificación, y después de reproducir el Sr. Polo de Bernabé sus proposiciones de ley, una sobre incompatibilidades, y otra sobre supresión de derechos de consumo á los trigos, se levanta la sesión á las siete y cinco minutos.

Al terminar la sesión, los señores y diputados presentes de la mayoría rodean el banco azul, felicitando cariñosamente al orador. También se dan á felicitarle los señores Azcárate y Fernando González.

El Resumen órgano en la prensa del general Lopez Dominguez, califica anoche de excesivas y apasionadas las manifestaciones hechas ayer en el Congreso por el Sr. Sanchez Campomanes.

Ocupándose hoy La Regencia de la indiferencia, puede decirse, con que se ha visto el debate político en el Senado, emite estos juicios, completamente hostiles al gobierno:

“Esta inesperada rapidez de los debates ha sido muy comentada, explicándose perfectamente, por el convencimiento, que á poco á poco va penetrando en todos los ánimos, de que es inútil cuanto se haga, porque no será posible con este gobierno obtener ventaja alguna positiva en beneficio del país.”

De cómo anda el temperamento de los conservadores, da idea este suelto de El Estardarte:

“Apenas se ha salido de una crisis, cuando comienzan los barulleros de otra, llegando á decir que no sería raro que en la nueva transformación del gabinete el Sr. Castelar diera al Sr. Sagasta dos ministros.”

Ya la crisis inmediata que sobreviniera se resolvería en la frontera.”

Lo cual denota la confianza que tienen los conservadores en el arraigo de la Monarquía, cuando ellos no son poder.

Aparte de este modo singular de ver las cosas de El Estardarte, con sus mismas inmutaciones lo que se demuestra es la bondad de la política del Sr. Sagasta, que permite establecer la hipótesis de que veagan á la legalidad, á la Monarquía y al gobierno, los amigos del Sr. Castelar.

¡Ojalá vinieran!

Por amor.

Aún hay jóvenes que se suicidan por amor, y muchachas bonitas que se impulsan del cariño se prestan á hacer de víctimas.

Para los que dudan ó consideran degenerados los efectos de la pasión, puede servir de ejemplo la trágica escena ocurrida esta mañana en una casa del barrio de las Peñuelas.

Un joven llamado José Rodríguez, de diez y nueve años de edad, sostenía relaciones con una joven bastante agraciada, al decir de las gentes del barrio, llamada Margarita.

Los novios aguardaban, según público rumor, á que se celebrase el sorteo de quintas de este año, con el fin de que si el muchacho quedaba de recluta disponible, terminasen las relaciones contrayendo matrimonio.

Llegó el día del sorteo, y el novio le correspondió en suerte un número bajo, lo cual hacía esperar tuviese que ingresar en el servicio activo, y por tanto separarse de su novia.

Domnados sin duda por esta idea, y careciendo de recursos para la redención, llegaron los novios á pensar en el suicidio, y esta mañana han puesto en práctica sus desgraciados propósitos.

Fuó el joven esta mañana á ver á su novia, dejando escrita una carta, que, según se decía en los corros de gente formados delante de la casa, firmaron los dos.

Después se ataron con un pañuelo por las plantas; disparó el novio sobre la joven una pistola, dejándola cadáver, y luego se disparó él otro pistolazo, quedando también sin vida.

Las detonaciones pusieron en alarma á los vecinos, que dieron parte á las autoridades.

Estos detalles los hemos recogido entre las gentes del barrio de las Peñuelas, que en la calle comentaban á su modo el suceso.

El Sr. Peral.

Al almuerzo dará hoy por el ministro de Marina en honor del teniente de navío, D. Isaac Peral, han asistido los marqueses de Valdeza, el contralmirante García Tudela, director del material del ministerio de Marina, el coronel de Estado Mayor Sr. Bascaran, y el catedrático de Física y Química del Instituto del Cardenal Cisneros D. Rodrigo Sabujón.

En el tren-correo de Andalucía sale esta noche para San Fernando el Sr. Peral, llevando la aprobación del ministro, á las minuciosas pruebas propuestas, que debe verificar el submarino de su invención.

El Sr. Peral, durante su breve permanencia en Madrid, se ha captado las simpatías de cuantos han tenido el gusto de tratarle, y conocer al mismo tiempo que su ilustración, su modestia y el esquisito tacto que ha demostrado al contestar el número de preguntas más ó menos directas, aunque guiadas sin duda por la mejor intención que se le han hecho, acerca de su invención.

Ahora espere, después de dar la despedida al Sr. Peral, á que las pruebas de su buque se efectúen con el éxito más completo.

Puerto-Rico 18.—Ayer salió de este puerto el vapor correo San Agustín y hoy el Mendez Nuñez, ambos de la compañía Trasatlántica.

El alcalde primero y los tenientes alcaldes de Madrid han estado esta tarde á visitar al nuevo ministro de la Gobernación y felicitarle por su nombramiento.

Hoy ha regresado la comisión municipal que fué á Barcelona para asistir á las fiestas con motivo de la clausura de la Exposición universal.

Segun hemos oído decir en la Diputación provincial, no han sido citados por el Sr. Cardenon, como afirma un periódico, los diputados provinciales.

Un colega de la mañana se extraña que el señor ministro de Hacienda se muestre optimista en la cuestión económica, después de haber leído varios datos en el último Consejo celebrado.

Lo que el Sr. Gonzalez (D. Venancio) tiene declarado en su elocuente discurso de ayer, es que todo cuanto sucede tiene fácil explicación, como resultado del planteamiento de las reformas llevadas á la práctica simultáneamente.

Dentro de breves días, según costumbre de todos los meses, la Gaceta publicará el estado de la situación del Tesoro.

Los diputados y senadores por la provincia de Ciudad-Real gestionan activamente el indulto del río de Valdepeñas, Rafael Ortiz Vallejo, condenado á la última pena.

El concesionario de los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y Valencia, D. Tomás Arturo Greenhill, ha hecho hoy el depósito definitivo de 2 160.000 pesetas, á que venia obligado por el pliego de condiciones.

Las provincias interesadas están de enhorabuena.

S. M. la Reina ha regalado al señor Cardenal Benavides un rico pectoral y una hermosa sortija.

BALANCE DEL DIA.

El mayor interés en el debate político del Senado (que por otra parte acuden á presenciarlo no muchos senadores, muy contados diputados y poco público), lo ha marcado el notabilísimo discurso del señor ministro de Hacienda contestando al Sr. Silvela (D. Luis).

No sabemos, tomando del debate de hoy sus líneas generales, si los señores senadores del partido conservador se proponen llevarlo por rumbos menos tranquilos, que lo plantearon y dejaron liquidado sus amigos de la Cámara popular.

Las interrupciones airadas de los conservadores al Sr. Sagasta al tocar éste hoy el punto de la competencia del coronel Oliver, suscitado por el Sr. Torreanaz; ciertos tonos del discurso del Sr. Silvela, y algunos otros síntomas, parecen apartarlos un tanto de la moderación con que se han conducido los diputados, sus amigos, incluso el mismo Sr. Cánovas; á pesar de que el Congreso parecía el sitio más adecuado para descender á ciertos detalles.

¿Creen los representantes del partido conservador en el Senado, que es conveniente volver á hablar de los sucesos escolares, de hace cuatro años, de la causa del coronel Oliver, y de otros incidentes propensos á encender las pasiones?

Nosotros no creemos que esto sea conveniente á ningún partido de gobierno; sobre todo, creemos que no es conveniente para los conservadores.

Volviendo ahora al discurso del Sr. D. Venancio Gonzalez, justo será decir, que los dos puntos capitales que lo constituyen, el de la competencia y el del carácter de la manifestación del día 11 de Noviembre, han sido tratados con tal candor de razonamientos y á trechos con tan persuasiva elocuencia, que se explican bien las manifestaciones ostensibles de apoyo y de benevolencia que han acompañado al orador en todo el discurso de que hablamos; y del que pueden formar idea, aunque pálida, nuestros lectores, leyendo el Extracto que por separado publicamos.

Todas estas manifestaciones las consideramos muy justas, porque pocas veces hemos visto á un orador, más dueño de su auditorio, que lo ha estado esta tarde el Sr. Gonzalez; cuya dialéctica es su arma principal; hoy, además, secundada por numerosos, nuevos y decisivos puntos de vista, factores de una sencilla, pero verdadera elocuencia.

A más de la contestación del señor presidente del Consejo, al señor conde de Torreanaz, de que antes hemos hablado, han hecho uso también de la palabra esta tarde el señor marqués de Aguilar de Campó, para rectificar; y para explicar su conducta el año 81, los sucesos del día 11 y la intervención en ellos del cuerpo escolar, el Sr. Pisa Pajares.

Para mañana han quedado en el uso de la palabra, los Sres. Tejada de Baldozera y El-donayen, creyéndose, por todos, cuando á las seis y media salimos esta tarde del Senado, que mañana concluirá el debate político iniciado, que tan escasa resonancia, por cierto, tiene en la opinión pública; con una calma en este particular, que todos debemos tener interés en mantener y afirmar.

En el Congreso, después de varias preguntas—que pueden verse en el Extracto—casi todas contestadas al ministerio de Fomento, contestadas con discreción y competencia por el señor conde de Xiquena, ha seguido el exámen de la ley de Elquepas.

La discusión de las reformas militares, es seguro no comenzará hasta el jueves, con el objeto de que los señores diputados puedan estudiar el nuevo dictamen.

El asunto de las reformas militares presenta hoy el mismo aspecto relativamente conciliador de ayer. Segun nuestras noticias, quién habrá que pida esclarecimientos; quién adicione; quién haga algún discurso más ó menos energético; pero á la hora presente no hay ningún partido, ningún grupo ni personalidad alguna en el Congreso, que se proponga hacer oposición fuera de los límites ordinarios.

S. M. la Reina, la condesa de Paris y las Infantas doña Isabel y doña Paz han almorzado hoy en el hotel de los Infantes doña Enlalia y D. Antonio, y luego S. M. la Reina ha despedido en la estación del Norte á la Infanta doña Paz, que esta tarde, en el sud expés, ha salido con su esposo para Baviera.

Los fondos han vuelto hoy á pronunciarse en alza.

Nada más de notable.

